

RESOLUCIÓN N° 3446/2024

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/2024 - ID N° 457573 "Hambre Cero En Instituciones Del Guairá - Años 2025 Al 2027"

Villarrica, 20 de Noviembre de 2024.

VISTO:

La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para Gobernación del Guairá para los Ejercicios Fiscales 2025, 2026 y 2027 Ad Referéndum Plurianual, y llevar a cabo los *Servicios de Alimentación Escolar, en el Marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas.*

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Máxima Autoridad del Gobierno Departamental, autorizar los llamados en sus distintas modalidades y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 45 de la Ley 7021 y su Decreto Reglamentario 9823/2023.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ

RESUELVE:

- Art. 1° AUTORIZAR, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2024 – ID N° 457573 "HAMBRE CERO EN INSTITUCIONES DEL GUAIRA – AÑOS 2025 AL 2027"
- Art. 2° APROBAR, el PBC para el presente llamado de Menor Cuantía Nacional N° 16/2024 – ID N° 457573 "HAMBRE CERO EN INSTITUCIONES DEL GUAIRA – AÑOS 2025 AL 2027"
- Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL



LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRÁ